

**CONVOCATORIA COOPTENJO,
ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TENJO
HACE CONVOCATORIA PARA PROVEER EL CARGO DE REVISORIA
FISCAL**

PERIODO 2019 – 2020

El Consejo de Administración de Cooptenjo convoca a las personas naturales o jurídicas o interesadas en desempeñarse como Revisor Fiscal de Cooptenjo, dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 53 numeral 7 del Estatuto, son **Funciones de la Asamblea General.**- Elegir al Revisor Fiscal y a su suplente o a la firma de contadores públicos que desempeñe estas funciones, y determinar su remuneración.

CONVOCA A

Las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso de seleccionar la Revisoría Fiscal de LA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPTENJO". Ubicada en Tenjo- Cundinamarca, dirección: Carrera 3 No. 2-48, Teléfono: 5939966, pudiendo ser Organismo Cooperativo, pero no podrá tener ni haber tenido en los últimos cinco años vínculo como empleado o asociado de Cooptenjo, por tanto, las personas jurídicas deberán señalar los nombres e identificación de los contadores a través de quienes actuarán.

PRESUPUESTO OFICIAL

La modalidad de contratación será por honorarios con un valor estimado de ocho millones quinientos veinte cuatro mil ciento noventa y dos pesos moneda corriente (\$8.524.192)¹, incluido IVA , más reintegro por gasto de transportes agencias por valor de un millón doscientos mil pesos moneda corriente (\$1.200.000) mensuales.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Podrán participar las personas naturales o jurídicas que cumplan los requisitos señalados en la Ley 43 de 1990, Código de Comercio y demás normas reglamentarias. En todo caso el Revisor Fiscal de la ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPTENJO", tanto el principal como el suplente deberán reunir los siguientes requisitos: • Título de Contador expedido por una institución de Educación Superior legalmente autorizada. • Tarjeta profesional expedida por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Junta Central de Contadores (Ley 43/90). • Experiencia profesional certificada por personas jurídicas a quien le ha prestado y ha ejercido la profesión de Contador por un término no inferior a tres (03) años. • No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan

¹ Este valor está proyectado con el incremento del IPC con respecto al año anterior según Plan Empresarial 2019 y la aprobación de reintegro de transporte aprobada por el Consejo de Administración en fecha enero 19 de 2019.

la materia. • No tener antecedentes fiscales, ni antecedentes disciplinarios ante la Junta Central de contadores desde su fecha de inscripción, ni antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación, ni antecedentes fiscales ante la contraloría, ni estar reportado por registrar antecedentes judiciales en la página de la policía nacional de Colombia

DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTAR LOS ASPIRANTES

Quienes aspiren a Revisor Fiscal y suplente de la Entidad Cooperativa de ahorro y crédito "Cooptenjo", deberán aportar en sobre cerrado como mínimo los siguientes documentos: **1.** Carta de presentación firmada, dirigida a la Asamblea General de Delegados, indicando en ella su conocimiento y conformidad con las normas legales que rigen la Revisoría Fiscal y número de folios. **2.** Propuesta. **3.** Plan de trabajo. **4.** Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días, al día de apertura de la presente convocatoria, en caso de que el aspirante sea persona jurídica, anexará copia de la escritura de constitución y del Registro de Cámara de Comercio donde conste quién es el representante legal de la misma y sus atribuciones. **5.** Formato único de hoja de vida persona natural y/o persona jurídica (Leyes 190 de 1995, 443 y 489 de 1998 y sus Decretos Reglamentarios), con sus respectivos soportes que acrediten formación académica (Diplomas y actas de grado donde conste que cumple los requisitos y los demás diplomas o certificaciones para acreditación de estudios) y documentos que acrediten la experiencia laboral y experiencia de cada uno de los profesionales que integran la propuesta. Debe incluirse fotocopia de Tarjeta Profesional, para los casos que la Ley señala y título universitario. **6.** Fotocopia cédula de ciudadanía de cada profesional que conforma el equipo propuesto para la ejecución de las actividades de Revisoría Fiscal. **7.** Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores desde su fecha de inscripción. **8.** Certificar bajo la gravedad del juramento que el Revisor Fiscal principal como el Suplente no se hallan incurso en las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad establecidas en la Ley. **9.** Fotocopia del registro único tributario del proponente cuya actividad se ajuste al objeto de la convocatoria. **10.** Certificado de cumplimiento del pago a la seguridad social y aportes y/o planilla según corresponda a la persona proponente natural y/o jurídica. **11.** Certificado de antecedente fiscales generado de la página WEB de la Contraloría delegada para investigaciones, juicios fiscales y jurisdicción coactiva. **12.** Certificado de antecedentes disciplinarios generado de la página WEB de la Procuraduría General de la Nación. **13.** Certificado judicial generado de la página WEB de la Policía Nacional. **14.** Formato de hoja de vida exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria. **15.** Los honorarios propuestos, detallando el manejo para auditorias en cada una de las agencias, departamento administrativo, contabilidad y finanzas, crédito y cartera, comercial y mercadeo, tecnología informática, los componentes de valor agregado que la firma entrega en la prestación de los servicios. **16.** Afiliación al sistema general de seguridad

social, sea como trabajador dependiente o independiente (Ley 797 de enero 29 de 2003). **17.** Una vez elegida la firma debe expedir la garantía que avale la seriedad de la oferta, igual al 10% del valor de la propuesta cubriendo un plazo de tres (3) meses contados a partir de la presentación de la propuesta, expedido por una compañía de seguros legalmente acreditada en el país. Se debe adjuntar el original y el recibo de pago de la misma. ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPTENJO” NIT. 860.032.342-1.

INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

La inscripción se realizará personalmente en la Sede Administrativa de la ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPTENJO”, ubicada en la calle 3 No. 4-38 del municipio de Tenjo- Cundinamarca teléfonos 8646709 – 8654293, durante los días Lunes 04 de marzo hasta el viernes 08 de marzo de 2019 en horario hábil de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:20 p.m. a 4:30 p.m. La radicación de las propuestas se realizará en (01) original y (01) copia en sobre cerrado y sellado dirigido a la Asamblea General de Delegados según cronograma, tenga presente las fechas y horarios prevista para el cierre de la presente convocatoria, en ningún caso se recibirán propuestas fuera del tiempo previsto o en lugar distinto al señalado en el presente documento; éstas serán devueltas sin abrir, Los proponentes con la sola presentación de su propuesta, autorizan y facultan plenamente a la cooperativa Cooptenjo para verificar toda la información que en ella suministren.

PROPUESTA

Los proponentes deben elaborar una propuesta atendiendo el conocimiento que tengan sobre la ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPTENJO” y la experiencia en auditorías en entidades cooperativas de ahorro y crédito. Se entiende por “propuesta”:

- 1.** Una comunicación dirigida a la Asamblea General Ordinaria de delegados de marzo 31/2019 en medio magnético y físico con firma autógrafa en la cual los postulantes se comprometen a ejercer el cargo de Revisor Fiscal de Cooptenjo dentro de los parámetros legales vigentes en Colombia, en las condiciones económicas,
- 2.** Realizar visitas mensuales a las Agencias de la Cooperativa.
- 3.** Disponer recurso humano de tiempo completo en la Cooperativa según propuesta en las instalaciones de COOPTENJO, mínimo una persona.
- 4.** Contar con disponibilidad inmediata de personal para emisión de certificaciones y firma de documentos.
- 5.** El tiempo restante se entiende dedicado en la Administración Central ubicada en el municipio de Tenjo Cundinamarca aplicando la Revisoría Fiscal integral en las áreas: financiera, de control interno, de sistemas de tecnología e informática y demás áreas administrativas.
- 6.** Presentar en medio magnético las hojas de vida de los postulantes principal y suplente en las que se acredite experiencia no inferior

a cinco (5) años de servicio en entidades cooperativas de ahorro y crédito o financieras que sean vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria o por la Superintendencia Financiera en las que se haya desempeñado como Revisor Fiscal, **7.** Se requiere indicar específicamente su oferta de valor en los temas de NIIF y SAR, SARLAFT. **8.** Asignar personal preparado en normas internacionales de información financiera, contar con recursos especializados en Auditorías de Riesgo (SARO, SARLAFT, SARC, SARL y SARM), impuestos y auditoría de sistemas. **9.** Asegurar una dedicación mínima de forma presencial como mínimo de 200 horas mensuales de trabajo activo, **10.** Tener amplios conocimientos del contenido de las Leyes 79 de 1988, Ley 454 de 1998 y de la Circular Básica Jurídica 2015. **11.** La propuesta incluirá también el compromiso de presentar un informe escrito mensual con diez (10) días hábiles de antelación a la reunión del Consejo de Administración, sin perjuicio de otros informes que le puedan ser solicitados.

La Propuesta debe contener la metodología y el alcance del trabajo de Revisoría Fiscal, incluyendo:

Propuesta Técnica

El oferente deberá presentar una propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios, a través del cual se ejerza la revisoría fiscal de la entidad con sujeción a los principios y normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, en lo pertinente y de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia y deberá incluir entre otros servicios: **1.** Auditoría financiera **2.** Auditoría de gestión **3.** Auditoría de sistemas **4.** Auditoría administrativa **5.** Auditoría de control interno **6.** Auditoría a los procesos asistenciales **7.** Auditoría de cumplimiento o legalidad **8.** Propuesta para realizar auditoría externa en las agencias y departamentos de la entidad. **9.** Descripción del valor de la propuesta técnica, en pesos colombianos. **10.** Constancia sobre la experiencia relacionada tanto del Revisor Fiscal Principal como del Revisor Suplente, relacionada con el objeto a contratar requisito que se exige tanto para cuando el proponente es persona natural, como cuando el proponente sea persona jurídica. **11.** La ausencia de los requisitos necesarios para la comparación de las propuestas, es causal para NO proceder a su evaluación.

Capacidad Técnica y Operativa

El proponente deberá incluir en su propuesta, la forma como está organizado y manifestar los recursos físicos y humanos con que cuenta para la ejecución del contrato a celebrarse con la ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPTENJO".

PLAN DE TRABAJO

El proponente presentará un plan de trabajo en el cual se incluirán las actividades a realizar con las diferentes áreas a auditar, disponibilidad y dedicación de tiempo y personal con el que contará para realizar la función de Revisoría Fiscal, al igual que el cronograma mensual de actividades a realizar.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

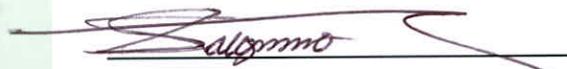
La evaluación consiste en el análisis comparativo de las propuestas sobre los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de las mismas; este análisis será estrictamente reservado y no admite intervención alguna de los oferentes. "Cooptenjo" podrá solicitar por escrito una vez cerrada la convocatoria y dentro del plazo señalado para la evaluación de las propuestas, aclaraciones y explicaciones sobre la oferta sin que por ella pueda el proponente ADICIONAR O MODIFICAR las condiciones o características de la misma.

EVALUACIÓN

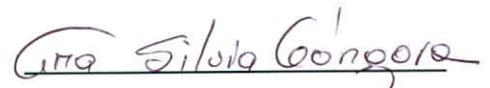
Las propuestas serán evaluadas y revisadas por la comisión designada quien presentará las finalistas, que cumplan con todos los requisitos, una vez analizadas las propuestas de la revisoría fiscal, solo se presentarán quienes cumplan con todos los requisitos, los proponentes serán invitados a la reunión informativa de delegados del 16 de marzo de 2019, como requisito para participar en la elección. El resultado de la votación se dará a conocer a cada uno de los proponentes por escrito dentro de los diez días hábiles siguientes a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Apertura de inscripciones	Marzo 04 2019	8:00 a.m.
Cierre de inscripciones	Marzo 08 2019	4:30 p.m.
Publicación de admitidos	Marzo 12 2019	
Elección Revisoría Fiscal	Marzo 31 2019	
Publicación resultado final	Abril 05 2019	

Dada en Tenjo, Departamento de Cundinamarca, a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).



SILVINO ANTONIO SALGUERO FORERO
Consejo de Administración
Presidente



ANA SILVIA GÓNGORA DE PINILLA
Consejo de Administración
Secretaria